



**Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz**

**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos
del Ministerio de Justicia y Paz**

ACTA DE ELIMINACIÓN N° 016-2025

En la ciudad de Goicoechea, San José, al ser las once horas del día seis de noviembre del dos mil veinticinco, reunidos en el **Archivo Central del Ministerio de Justicia y Paz**; los presentes: Marilis Rodríguez Salazar, Directora del Centro de Atención Semi Institucional Puntarenas, Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y Representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Justicia, y Juan Pablo Vásquez Solís, Técnico del Archivo Central; y según con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procede a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1-El **Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz** en la **sesión 0003-2025 del 22 de agosto del 2025**, determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme a los artículos 22 y 23 del Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202; y al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990.

2- La **Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 08 de la sesión 14-2017 del 09 de junio de 2017**, consideró que los documentos a continuación carecen de valor científico-cultural, **previa selección de muestra representativa según el Acuerdo 09 de la Sesión 21-2017 del 8 de setiembre del 2017** de dicha Comisión.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la **Valoración Parcial de Documentos de la Dirección del Centro de Atención Semi Institucional Puntarenas**

4-La destrucción de los documentos se realiza dentro del convenio de cooperación ambiental entre Recicla Costa Rica Mn S.A. y el Ministerio de Justicia y Paz, suscrito el 21 de diciembre del 2023 en cumplimiento del artículo 33 de la Ley N°. 8839, del 24 de junio de 2010, Ley para la Gestión Integral de Residuos.

A continuación, se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas y la valoración parcial respectiva:



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

Valoración Parcial de Documentos del Centro de Atención Semi Institucional Puntarenas		
Serie o tipo documental	Contenido	Fechas extremas
Expedientes de privados de libertad ¹	Expedientes de los privados de libertad, contienen toda información relacionada con historial penitenciario de la persona, ya sea sentenciada o indiciada. Contienen los siguientes documentos: Correspondencia, fichas de ingreso, solicitudes de beneficios a nivel carcelario, estudios de valoración, resoluciones, acuerdos tomados como: Acuerdos del Consejo Interdisciplinario, Acuerdo Comisión Disciplinaria.	2001-2014
Correspondencia	Oficios de comunicación de carácter informativo y resolutivo, sobre asuntos relacionados de las personas beneficiadas al programa y de índole administrativa, tales como acuerdos del Consejo de Valoración.	1995-2019
Control y registro de la población privada de libertad (Beneficiada) ²	Listados de las personas beneficiadas con el día que les corresponde asistir, asimismo el control de firmas.	2004-2018
Reportes semanales de población	Reportes de los oficiales de seguridad, sobre la población adscrita al centro, referente a su modalidad de custodia y movimientos que hubo en la semana, tales como: Permisos justificados, y no justificados de presentación a pernoctar, entre otros.	2016-2018
Boletas de ingreso y egreso de los privados de libertad (Beneficiados)	Boletas con el registro de los datos generales de la persona que ha sido adscrita al centro penal, y la información del ingreso y el egreso. Se integran en este apartado las tarjetas de filiación, estas contienen las calidades, situación jurídica y descripción física de los privados de libertad.	2001-2018

¹Se conservará un 5% de expedientes que corresponden a una muestra representativa, quedando una cantidad de 0.40 metros lineales según los criterios emitidos por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos del Archivo Nacional en el acuerdo 09 de la Sesión 21-2017 del 8 de setiembre del 2017.

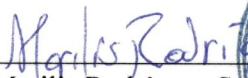
² Persona que debe cumplir con un plan de atención. Se encuentra sentenciada a la orden del Instituto Nacional de Criminología, no requiere de contención física, cuenta con habilidades personales y sociales para vivir en el contexto social.



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

Bitácoras de seguridad ³	Contiene información sobre los hechos que acontecen en el centro tales como: rondas y decomisos. Asimismo, contiene los movimientos de entrega de puestos entre las escuadras de los oficiales de seguridad.	2001-2015
Expedientes de personal	Contiene reportes de asistencia del personal administrativo del centro, boleta de vacaciones y evaluación de desempeño de los funcionarios.	2002-2019
Solicitudes de adelanto y pago de viáticos	Contiene formularios para solicitar el pago de los gastos de viaje por adelantado para giras, así como las solicitudes de liquidación de los montos correspondientes a las giras que se realizan.	2004-2019
Cantidad total:		12,37 metros lineales

Firmamos conforme.


Marilis Rodríguez Salazar
Directora
CASI Puntarenas




Ramsés Fernández Camacho
Jefe Archivo Central/
Presidente CISED




Juan Pablo Vásquez Solís
Técnico en Archivística
Archivo Central



³ No se incluyen Roles de Servicios de los Policias Penitenciarios en virtud del Acuerdo 7 de la sesión No. 002-2024 del 18 de junio de 2024 de la CISED del MJP.